



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 6315

Acta de la Sesión Extraordinaria número 6315 celebrada de manera virtual por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, mediante la plataforma Zoom, el miércoles 15 de enero del 2025, a partir de las once horas, con la asistencia de los siguientes directores: quien preside, señor William Rodríguez López - ministro de Turismo; señora Julieta Chan Blanco; señorita Deyfa Sutherland Nelson; señor Omar Jiménez Rodríguez y el señor Pablo Solano Soto.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: señor Enio Cubillo Araya - vicepresidente de la Junta Directiva y la señora Stephanie Sheehy Protti.

PRESENTES TAMBIÉN: señor Rafael Soto Quirón – gerente general pro tempore; señor Romel Álvarez Solano - auditor interno, señor Francisco Coto Meza – asesor legal y por la Secretaría de Actas las señoras Annia Ureña Ureña y Gabriela Sánchez Cortes.

ARTICULO UNICO

I. Nombramiento del Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, período 2025 – 2031.

Manifiesta el señor ministro de Turismo que al estarse celebrando una sesión extraordinaria solo se conocerán los temas que se encuentran indicados en la agenda, por lo tanto, se procederá con el primer punto, que es el nombramiento del gerente general del ICT y siendo que todos los presentes tienen conocimiento del criterio elaborado por el Lic, Javier Tapia, jefe del departamento de Gestión del Talento Humano mediante oficio N° GTH-0025-2025 y que le fuera solicitado en la sesión anterior, pregunta si algún director tiene alguna observación o comentario al respecto, de lo contrario procederá a mencionar la propuesta de candidato.

Los señores directores no tienen comentarios al respecto.

Indica el señor ministro que, basado en el criterio del departamento de Gestión del Talento Humano, se propone como gerente general al señor Alberto López Chavez, por el período correspondiente de seis años, siendo efectivo a partir del 16 de enero del 2025.

La directora Julieta Chan toma la palabra para agradecerle al señor Rafael Soto por haber asumido el cargo pro tempore de una forma tan responsable en estos seis meses.

Indica el señor Soto que el agradecido es él, en primer lugar con el señor ministro y con la Junta Directiva, por haberlo tomado en cuenta para este cargo durante este período.

El señor ministro le manifiesta al Sr. Rafael Soto que las palabras de agradecimiento de la directora Julieta Chan las asume como propias de la Junta, por haber asumido esa posición por el período de



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

su nombramiento y por impecable gestión.

El señor Rómel Álvarez, auditor interno consulta que si ya se sabe qué va a pasar con la plaza de Asistente de Gerencia que deja el señor López a raíz de este nombramiento.

Indica el señor Rafael Soto que si se hace efectivo el nombramiento del señor López como Gerente General, posteriormente se valoraría qué hacer con la plaza que actualmente ostenta de asistente de gerente.

El señor ministro somete a votación el nombramiento y al respecto los señores directores lo votan de manera positiva y unanime.

El señor Francisco Coto Meza, asesor legal, interviene indicando que tal vez como una manera de aclarar la consulta realizada por el Sr. Auditor, considera que sería importante proceder con la lectura de la propuesta de acuerdo, ya que lo que esta Junta Directiva estaría aprobando es un permiso sin goce de salario para el señor López, en la plaza que actualmente ocupa de Asistente Gerencial Administrativa y una vez contando con ese permiso sin goce de salario, ya puede ser nombrado como gerente general por el plazo que corresponde, que es de seis años. Es decir, el permiso sin goce de salario sería por ese mismo período.

Procede el señor ministro de Turismo a leer la propuesta de acuerdo y al respecto:

CONSIDERANDO:

I. Que el inciso j) del artículo 26 de la Ley N° 1917, Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Turismo le otorga potestades legales a la Junta Directiva del ICT, para hacer este nombramiento.

II. Que mediante oficio GTH-0025-2025 del 14 de enero de 2025, suscrito por el Lic. Javier Tapia Gutiérrez, en calidad de jefe de dicho Departamento de Gestión de Talento Humano, el puesto de Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo es un puesto de confianza.

III. Que se ha considerado como candidato a Gerente General al señor Alberto López Chaves, mayor, casado una vez, portador de la cédula de identidad número dos-cuatrocientos noventa y uno-cuatrocientos sesenta y tres, vecino de Montes de Oca, Economista, Máster en Gerencia Estratégica y Doctor en Ciencias de la Administración.

IV. Que el señor López Chaves, de calidades indicadas actualmente está nombrado en la plaza de Asistente Gerencial, por lo que en caso de ser nombrado Gerente General corresponde otorgarle un permiso sin goce de salario.

V. Que corresponde designar a la persona para que en ausencia del señor Gerente General asuma de manera pro tempore las funciones, para lo cual se considera el nombramiento del señor Rafael Soto Quirós, mayor, casado, Licenciado en Administración de Empresas Turísticas, vecino de Paraíso de



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

Cartago, cédula de identidad tres- doscientos ochenta y tres – ochocientos cuarenta y ocho.

POR TANTO;

SE ACUERDA:

A) Nombrar al doctor Alberto López Chaves, mayor, casado una vez, portador de la cédula de identidad número dos-cuatrocientos noventa y uno-cuatrocientos sesenta y tres, vecino de Montes de Oca, Economista, Máster en Gerencia Estratégica y Doctor en Ciencias de la Administración, como Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, con las facultades y responsabilidades que ha dicho cargo corresponden de conformidad con los artículo 31 y 32 de la Ley Orgánica del ICT N°1917 y por el plazo que establece el artículo 6 de la Ley de Presidencias Ejecutivas N°4646. El plazo del nombramiento es del 16 de enero de 2025 y hasta el 15 de enero de 2031.

B) Autorizar un permiso sin goce de salario para el señor López Chaves, de calidades indicadas, en la plaza de Asistente Gerencial que actualmente ocupa, a partir del 16 de enero de 2025 y hasta el 15 de enero de 2031.

C) Designar al señor Rafael Soto Quirós, de calidades indicadas, para que en ausencia del señor Gerente General ya sea por incapacidades, vacaciones o cualquier otro evento sobreviniente e imprevisible, asuma de manera pro tempore la función.

D) Corresponderá al señor ministro de Turismo proceder con la juramentación que la ley ordena al señor López Chaves previo a asumir el cargo.

E) Instruir en este acto, a la Administración a publicar el presente acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta y a comunicarlo a los públicos de interés.

ACUERDO FIRME

II. Oficios N° DM-005-2025 y N° DM-004-2025, autorización de viaje y viáticos al exterior para que el Sr. ministro de Turismo asista a la ITB-Berlín, en Alemania.

La Junta Directiva conoce los oficios N° DM-005-2025 y N° DM-004-2025, mediante los cuales se presenta para conocimiento de los señores directores, la solicitud de autorización de viaje al exterior y sus respectivos viáticos, para que el señor William Rodríguez López, ministro de Turismo, participe en la Feria ITB Berlín 2025, a realizarse en Alemania, del 04 al 06 de marzo del 2025.

Manifiesta el señor ministro que dado que en la institución todos estos trámites se deben hacer con la debida antelación, es que se presenta esta solicitud hoy para aprobación.

Se explica en el oficio que las fechas de viaje son del 01 al 07 de marzo del 2025 y que la participación del señor ministro es con el propósito de liderar la delegación de Costa Rica que participará en la feria



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

turística más importante del mundo, ITB, abriendo espacios de negociación de alto nivel con mayoristas y líneas aéreas europeas, para contribuir con la generación de nuevas rutas aéreas y mayor cantidad de frecuencias que permitan incrementar la visitación turística al país proveniente de Europa.

Así como aprovechar oportunidades estratégicas de comunicación con los principales medios de comunicación de Europa que participen en la feria ITB, mediante espacios de diálogo, foros y entrevistas que permitan comunicar los mensajes clave que contribuyan con el reconocimiento de Costa Rica y su posicionamiento como destino turístico. Identificar oportunidades y retos para Costa Rica como destino turístico, mediante conversaciones sostenidas con diferentes actores de la cadena de comercialización turística en Europa, para efectuar las gestiones que sean requeridas con diferentes actores o entidades del Gobierno de Costa Rica o bien del sector privado, con el fin de propiciar mejores condiciones para la atracción de turismo e inversiones.

Los señores directores están de acuerdo con la solicitud y al respecto;

SE ACUERDA:

A) De conformidad con los oficios N° DM-005-2025 y N° DM-004-2025, aprobar el viaje al exterior para que el señor William Rodríguez López, ministro de Turismo, participe en la Feria ITB Berlín 2025, a realizarse en Alemania, del 04 al 06 de marzo del 2025, así como autorizar los siguientes viáticos al exterior:



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

Para Aprobación de:	Junta Directiva (X)	Gerencia General ()	
Oficio Unidad Solicitante	DM-004-2025		
Nombre de la persona funcionaria	RODRIGUEZ LOPEZ WILLIAM	Cédula 0103840934	
Unidad Solicitante	PRESIDENCIA EJECUTIVA		
Evento	ITB Berlín 2025 Alemania		
Objetivo del evento	Liderar la delegación de Costa Rica que participará en la feria turística más importante del mundo, ITB, abriendo espacios de negociación de alto nivel con mayoristas y líneas aéreas europeas, para contribuir con la generación de nuevas rutas aéreas y mayor cantidad de frecuencias que permitan incrementar la visitación turística al país proveniente de Europa. Aprovechar oportunidades estratégicas de comunicación con los principales medios de comunicación de Europa que participen en la feria ITB, mediante espacios de diálogo, foros y entrevistas que permitan comunicar los mensajes clave que contribuyan con el reconocimiento de Costa Rica y su posicionamiento como destino turístico. Identificar oportunidades y retos para Costa Rica como destino turístico, mediante conversaciones sostenidas con diferentes actores de la cadena de comercialización turística en Europa, para		
Fechas del evento	04 al 06 de marzo 2025, efectuar las gestiones que sean requeridas con diferentes actores o entidades Del Gobierno de Costa Rica o bien del sector		
Lugar	País (es) Alemania, privado, con el fin de propiciar mejores condiciones para la atracción de turismo e inversiones. Ciudad (es) Berlín.		
Según Plan Operativo Institucional	OBJETIVO	1.6.1 META 1.6.1.2	
Observaciones			
DETALLE DE GASTOS PARA USO EXCLUSIVO DE FERIAS (Montos expresados en \$)			
Construcción, decoración, alquiler mobiliario y equipo, electricidad, limpieza y bodega en el stand			
Llamadas telefónicas, envío de faxes, uso de internet			
Transporte de material promocional			
Visa			
Atenciones mayoristas y visitantes de stand			
Otros gastos autorizados (detallar)			
SUBTOTAL \$ -			
DETALLE DE FECHAS DEL VIAJE			
FECHAS DEL VIAJE:	SALIDA: 1/3/2025	REGRESO: 7/3/2025	
	SALIDA:	REGRESO:	
	SALIDA:	REGRESO:	
Nombre de la persona funcionaria:	RODRIGUEZ LOPEZ WILLIAM	Cédula 0103840934	
Cargo que desempeña:	Presidente Ejecutivo		
DETALLE DE GASTOS DE LA PERSONA FUNCIONARIA EN EL EXTERIOR (Montos expresados en \$)			
1) Tarifa diaria de viáticos	403	7	\$2 821.00
Se autoriza del día: 01	al día: 07	de (mes): marzo	de (año): 2025
en el (los) país (es):	Berlín, Alemania		
2) Tarifa diaria de viáticos		por días autorizados	90.00
Se autoriza del día:	al día:	de (mes)	de (año)
en el (los) país (es):			
3) Tarifa diaria de viáticos		0	90.00
Se autoriza del día:	al día:	de (mes):	de (año):
en el (los) país (es):			
SUBTOTAL \$2 821.00			
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO FORMULARIO DE DESGLOSE DE GASTOS PARA VIAJAR EL EXTERIOR			
Oficio unidad solicitante:	DM-004-2025		
Nombre de la persona funcionaria:	RODRIGUEZ LOPEZ WILLIAM		
Unidad solicitante:	PRESIDENCIA EJECUTIVA		
ADQUISICIÓN DEL BOLETO (Montos expresados en \$)			
Adquisición del boleto en la (s) ruta (s):			
SAN JOSÉ - BERLÍN - SAN JOSÉ			
y demás cargos al ticket, si existe, tales como: pago de impuestos y uso de aeropuerto. El boleto adquirido será el más económico y el que brinde mayor conveniencia y seguridad física al funcionario, teniendo en consideración la ruta que debe seguir, la duración del viaje y el programa que debe cumplir, todos en aras de la mejor consecución de los objetivos institucionales perseguido por el evento específico. Dicho ticket se tramitará hasta donde sea posible por medio de la Ley 6990 (con espacio confirmado).			
Transporte Terrestre			
Transporte entre ciudades			
Impuestos de salida en aeropuertos			
Impuesto de salida Costa Rica			
Cuotas de Inscripción			
Gastos de Representación			
Comisiones Bancarias			
Otros Gastos debidamente justificados (detallar)			
SUBTOTAL \$ 7 286.32			
GASTOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS EN COLONES (Montos expresados en ₡)			
Trámites migratorios (Tímbres de Cancillería)			
Transporte terrestre al aeropuerto			
Otros gastos (detallar)			
SUBTOTAL ₡ -			
Gran total dólares: \$ 10 107.32			
Gran total colones: ₡ -			

B) En caso de que se presenten gastos adicionales que no fueron contemplados en esta solicitud, aprobar su liquidación contra facturas que cumplan con lo exigido por la normativa vigente.



SECRETARÍA DE ACTAS

JUNTA DIRECTIVA

C) Será responsabilidad del superior jerárquico velar por la presentación del informe de viaje, así como el seguimiento y el provecho que tenga la institución.

D) Es entendido que la Administración ha revisado y aplicará debidamente las tarifas de gastos de viajes que reglamentariamente correspondan, así como los requisitos reglamentarios.

ACUERDO FIRME

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR AL SER LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MIÉRCOLES QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ICT N° 6315.

WILLIAM RODRÍGUEZ LÓPEZ
MINISTRO DE TURISMO

ANNIA UREÑA UREÑA
SECRETARIA DE ACTAS